



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA MARISCAL CACERES
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-017-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / PADRE ABAD / PADRE ABAD
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	175-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan:	10/05/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	17903.66
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/07/2013, Término: 29/07/2013**Nro Res. Inicio PAU:** 530-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 496-2014-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 11.290 U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), f), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		656.709	1150	344.526	30%	52,5%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		802.192	1114.5	193.862	17,4%	24,2%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		316.412	420	152.94	36,4%	48,3%

Fuente: Resolución N° 496-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	101	78	77,2%
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	71	64	90,1%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 22:23:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso f)	El uso de sierra de cadena (motosierra) así como cualquier herramienta o equipos de efectos similares a ésta, en el aserrío longitudinal de la madera con fines comerciales o industriales, salvo las excepciones establecidas en el artículo 311º del presente Reglamento.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

